



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 611-25

Expte. N° 7273/15

Salta, 05 NOV 2025

VISTO: La presentación de la Mg. María Soledad Claros, Coordinadora de Posgrados y de la Cra. María Eugenia Ladrón de Guevara, Directora de Posgrados y Recursos propios, proponiendo realizar ajustes al Presupuesto vigente de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD ECO N° 173-24 se autorizó el dictado de la tercera cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, con los lineamientos académicos ratificados por Res. CS 448/19 y acreditados por Res ME 49-20.

Que el presupuesto aprobado el 06 de mayo de 2024 con la Res. CDECO N°173-24, se instituyó en un momento en que la inflación en el país rondaba el 50% semestral y se vivenciaba una gran inestabilidad económica.

Que se había presupuestado 70 alumnos y un desgranamiento del 15%, aunque la carrera inició sus clases con 58 inscriptos y en la actualidad se encuentran cursando tan solo 34 alumnos, es decir, la carrera en 15 meses ha sufrido un desgranamiento del 40% (con base a los alumnos efectivamente inscriptos).

Que los honorarios a abonar a docentes se ajustan en forma alternada en un 33% y 50%. Asimismo, los honorarios a autoridades de la carrera se ajustan con un incremento semestral del 20%.

Que se registra de manera sostenida, desde el principio del año, una inflación mensual aproximada del 2%, lo que significa un 12% semestral y un incremento excesivo en los honorarios establecidos originalmente.

Que las autoridades de la Facultad y de la carrera entienden oportuno adecuar el presupuesto vigente para evitar una situación financiera deficitaria y asegurar un mínimo superávit.

Que la propuesta de modificación del presupuesto cumple con la normativa vigente Res. ME 160-11 y con la Res CS 259/2022, Reglamento General para la implementación y Funcionamiento de las carreras de posgrado.

Que mediante la Res CS 448/19 se facultó al Decanato para efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias con motivo de garantizar el normal desarrollo de la carrera.

Que a fs. 743, obra informe del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr./Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo, el cual cuenta con la conformidad de los coordinadores académicos de la carrera, Cr. Carlos Darío Torres y Cr. Hugo Nazar.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 611-25

Expte. N° 7273/15

Salta, 05 NOV 2025

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobada la modificación del presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría – 3ª cohorte, Res. CD ECO N° 173-24, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2025, el cual obra como ANEXO.

ce **ARTÍCULO 2°: Hágase saber** a las autoridades de la carrera Maestría en Contabilidad y Auditoría, a las autoridades de la Facultad, a la Dirección de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 611-25

Expte. N° 7273/15

Salta, 05 NOV 2025

ANEXO: PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS - MCyA COHORTE 2024 - 2026

DETALLE	Nº de Alumnos	Costo en u\$s	Costo en \$	Unid. De Medida	Monto	Presupuestado
I- PRESUPUESTO DE RECURSOS						
Cuotas Pendientes de cobro						6.599.052,00
Saldo de la carrera al inicio de sep/25						6.196.154,25
Arancel octubre a diciembre 2025 (3)	34	3	117.897		12.025.533	
Arancel enero a abril 2026 (4)	34	4	142.656		19.401.194	
Arancel mayo a octubre 2026 (6)	34	6	172.614		35.213.166	
TOTAL ARANCEL 30 meses						66.639.893
Arancel para Tesis	34		172.614	1		5.868.861
Sub total						85.303.961
SUBTOTAL DE INGRESOS ARANCELES						
APORTE FACULTAD s/ingresos						7.323.895
Total Ingresos Previstos						77.980.066
II- PRESUPUESTO DE GASTOS						
Gastos previstos						
Honorarios profesores	q horas	Valor hora				13.269.400
Arancel abril 2024 a septiembre 2024 (6)	0	20.000	-		-	
Arancel octubre 2024 a marzo 2025 (6)	0	30.000	-		-	
Arancel abril 2025 a septiembre 2025 (6)	40	40.000	1.600.000		1.600.000	
Arancel octubre 2025 a marzo 2026 (6)	120	40.000	4.800.000		4.800.000	
Arancel Abril 2026 a Septiembre 2026 (6)	120	50.000	6.000.000		6.000.000	
IVA de profesores RI					869.400	
						4.186.875
Pasajes docentes y dirección						
						3.516.975
Alojamiento y comidas						
						5.868.861
Gastos de traslados y alojamientos para defensa de tesis						
						-
Aula de Zoom propia						
						32.204.042
Gastos de dirección						
Director	1	base		260.000		
Co - Director	1	base		220.000		
Coordinadores Académicos	2	base		400.000		
Arancel abril 2024 a septiembre 2024 (6)		0	880.000		-	
Arancel octubre 2024 a marzo 2025 (6)		0	1.056.000		-	
Arancel abril 2025 a septiembre 2025 (6)		2	1.267.200		2.534.400	
Arancel octubre 2025 a marzo 2026 (6)		6	1.419.264		8.515.584	
Arancel Abril 2026 a Marzo 2027 (12)		12	1.561.190		18.734.285	
IVA					2.419.773	
						5.100.000
Responsable y Auxiliar Administrativo						
Coordinador Administrativo		base		130.000		
Arancel abril 2024 a septiembre 2024 (6)		0	130.000		-	
Arancel octubre 2024 a marzo 2025 (6)		0	156.000		-	
Arancel abril 2025 a septiembre 2025 (6)		0	187.200		-	
Arancel octubre 2025 a marzo 2026 (6)		6	250.000		1.500.000	
Arancel Abril 2026 a Marzo 2027 (12)		12	300.000		3.600.000	
						4.320.000
Refrigerio Alumnos						
						371.093
Horas Extras PAU						
						1.327.500
Movilidad						
						1.053.201
Gastos Varios (papelería, correspondencias, cortesía)						
						1.579.801
Ampliación Bibliografía						
						1.701.300
Margen de Contingencia						
						74.499.047
Total gastos previstos en la cohorte						3.481.019
Resultado final de la actividad académica *						

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.